



ACTA DE EMPALME

1. DATOS GENERALES:

Nombre del servidor responsable que entrega: Darío Andrés Gómez Cabrera

- a. Cargo: Director
- b. Dependencia: Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres
- c. Ciudad y fecha de suscripción: Pasto, diciembre 20 de 2019
- d. Lugar: carrea 25 No18 -93 - Casa de Don Lorenzo- tercer piso.
- e. Lista de nivel directivo de la dependencia: Darío Andrés Gómez Cabrera - Director Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres
- f. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Darío Cortés.
- g. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno: Carlos Rosero.

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres realizó el proceso de empalme con Darío Cortés, identificado (a) con C.C. No. 12.749.094 de Pasto, designado (a) por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

a. Aspectos estratégicos:

- Aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir del 1 de enero de 2020

Las actividades, acciones y/o gestión que es necesario que el nuevo mandatario comience a realizar desde el momento de su posesión son:

1. Proyecto de acuerdo mediante el cual se institucionaliza el simulacro municipal de evacuación.

1. Proyecto de acuerdo mediante el cual se define un cobro voluntario que permita el aseguramiento de los bienes de la ciudadanía ante cualquier tipo de



82-01036706

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 27291919, + (57) 27292000, - Fax: + (57) 27223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: pláneaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-



desastre.

2. Adelantar las contrataciones de los recursos que quedan aprobados en OCAD de regalías en conjunto con la UNGRD.
3. Gestionar ante USAID, OFDA y MIYAMOTO la culminación exitosa de la tercera fase de riesgo sísmico urbano, así como efectuar la supervisión y correcta recepción de la sala de crisis que llevará a cabo el Gobierno de Estados Unidos que se localizará en el albergue Postobón.
4. Adoptar mediante decreto municipal un modelo de administración de emergencias, los protocolos de actuación del nivel operativo.
5. Fortalecer con personal de planta, la DGRD, por aquello de la continuidad del negocio, más en situaciones de crisis.
6. Contratación bomberos para atención de emergencias.
7. Contratación personal para DGRD.
8. Contratación radio operadores y albergues.
9. Respuesta peticiones, tutelas y órdenes judiciales.
10. Legalización adquisición lote potreros en Genoy.

- **Recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios**

Se ha subestimado el daño que puede ocasionar en el Municipio de Pasto el riesgo en todas sus dimensiones por ello esta Administración desarrolló todos los esfuerzos posibles en aras de obtener estudios que nos den una mayor aproximación al riesgo sísmico urbano, las diferentes amenazas de origen natural y antrópico, así como los factores de vulnerabilidad a los cuales somos susceptibles; esto fortaleció la capacidad de respuesta institucional y el empeño que hay que ponerle a la gestión del riesgo de desastres, para obtener un desarrollo seguro del territorio. En ese orden de ideas se ha logrado fortalecer aspectos esenciales de la preparación ante desastres a través de la búsqueda y



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-



el rescate urbano, cuya competencia es de los cuerpos bomberiles de cada municipio; también se fortaleció la preparación comunitaria e institucional con el desarrollo de los simulacros. Sin embargo y pese a los avances, un sismo ocurrido en el año 2018, nos dejó como lección aprendida - por más planes operativos y preparativos existentes- que éstos deben estar modificándose y ajustándose de manera permanente; es necesario y urgente definir una línea de actuación bajo protocolos adoptados por parte del mandatario local, es decir toda la atención de emergencias debe realizarse mediante protocolos de actuación para tener una respuesta óptima ante la ocurrencia de una emergencia como la del sismo del 12 de junio de 2018.

Las tareas que hay por hacer para mejorar la parte operativa y estratégica:

1. Continuar con la elaboración de estudios, tener un buen detalle para aproximarse al riesgo y mayor claridad para tomar decisiones.
2. Incorporar todos los estudios efectuados por el CMGRD en el POT.
3. Se debe llevar a cabo la transferencia del riesgo financiero a un tercero mediante el aseguramiento colectivo, a través de un mecanismo que permita mediante un pago voluntario asegurar las propiedades,
4. Importante y de obligatorio cumplimiento dar trámite oportuno a la sentencia T-269 de la corte constitucional.
5. Continuar el fortalecimiento y modernización de las entidades de socorro para poder atender emergencias de forma eficiente y oportuna.
6. Continuar con el proyecto de construcción del centro integral del riesgo.
7. Iniciar trámites de adquisición de lote No. 2 del Albergue de Genoy, denominado Potrerros.

b. Aspectos técnicos misionales:

La Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres preparó el informe de gestión del periodo 2016 - 2019, en el marco de los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, los cuales se concretan en lo relacionado con la gestión del desarrollo territorial y de desempeño institucional, en donde se articuló el Programa de Gobierno "Pasto en Buenas Manos" 2015 con el Plan de Desarrollo "Pasto Educado Constructor de Paz" 2016 - 2019, respecto a la meta de resultado y las metas de producto que están bajo la



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 729 1919, + (57) 2 729 2000. - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-



responsabilidad de la DGRD; el segundo, relacionado con las políticas estratégicas y temas transversales asociados al estado de la inversión con recursos del Sistema General de Regalías, el estado de las políticas de gestión y desempeño institucional; el estado del Banco de Programas y Proyectos. Lo anterior se puede evidenciar en el informe de gestión de esta dependencia y los respectivos anexos que lo componen.

c. Aspectos administrativos:

En el informe de gestión de la DGRD, se presenta la situación de los recursos humanos, físicos y financieros; los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos y un informe detallado de la contratación realizada por parte de esta dependencia, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas (Ver Informe de Gestión de la DGRD con sus respectivos anexos).

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACIÓN DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia en su gobierno, analice, utilice y mantenga la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.



ISO 9001
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento.

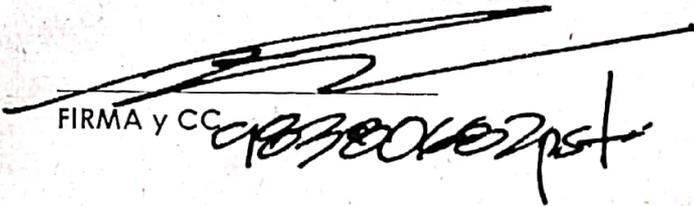


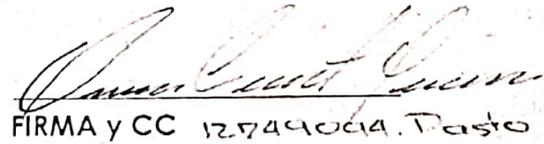
4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

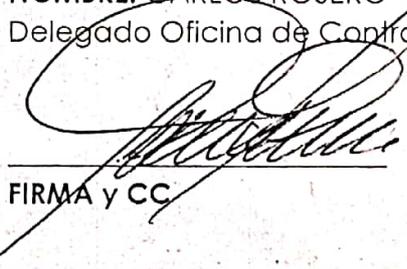
NOMBRE: DARIO ANDRÉS GÓMEZ CABRERA
Director Dirección para la Gestión del
Riesgo de Desastres - DGRD
Directivo saliente

NOMBRE: DARIO CORTÉS
Delegado del Gobernante Electo

FIRMA y CC 

FIRMA y CC  12744004.Pasto

NOMBRE: CARLOS ROSERO
Delegado Oficina de Control Interno

FIRMA y CC 



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 729 1919, + (57) 2,7292000, - Fax: + (57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-